

PROCESOS ARBITRALES - II TRIMESTRE 2024												
N°	LEGAJO	AÑO	N° EXPEDIENTE	CONTRATO	FECHA	INSTANCIA	TIPO ARBITRAJE	ESTADO	ENTIDAD	ASUNTO / PRETENSIONES	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	0255	2024	171-2024-CA-DA	19-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU	19/06/2024	CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE ALENCAR	INSTITUCIONALES	Postulatorio	3. PNSU	1°PP ACCESORIA: QUE, EN EL CASO DE SER APROBADA LA PRIMERA PRETENSION SE SOLICITA AL ARBITRO UNICO SE DECLARE CONSENTIDA LA LIQUIDACION FORMULADA POR EL CONTRATISTA CON CARTA N° 044-2023/SCN-RC DEL 04/07/2023; CONSECUENTEMENTE, DECLARE QUE EL MONTO A CARGO DEL CONTRATISTA ALCANZA LA SUMA DE S/428,104.35, CON UN SALDO A FAVOR DE S/264,442.93 + INTERESES LEGALES DESDE QUE QUEDÓ CONSENTIDA LA LIQUIDACION HASTA EL MOMENTO DE PAGO.; 1°PP: SOLICITAR QUE SE DECLARE DEJAR SIN EFECTO, INVALIDEZ Y/O INEFICACIA LA APROBACION Y CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO EFECTUADA POR LA ENTIDAD.; 2°PP: QUE, EL ARBITRO UNICO ORDENE A LA ENTIDAD QUE PROCEDA CON LA DEVOLUCION AL CONTRATISTA DE LA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO 3002022022656 POR S/17,666.03 Y ORDEN EL PAGO DE S/1,250.76 POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE COSTOS INCURRIDOS EN LAS TRES RENOVACIONES DE LAS CARTAS FIANZAS.; 3°PP: QUE, EL ARBITRO UNICO ORDENE AL PNSU QUE SE OTORGUE CONFORMIDAD DEL SERVICIO, TOMANDOSE EN CUENTA LA FECHA DE CULMINACION DEL SERVICIO DE SUPERVISION.; 4°PP: QUE, EL ARBITRO UNICO ORDEN AL PNSU A PAGAR TODOS LOS GASTOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCESO ARBITRAL.	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE	PNSU
2	0254	2024	030-2024/PA-AP	O/S 1443-2023	12/06/2024	CENTRO DE ARBITRAJE POPULAR "ARBITRA PERU"	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	1°PP: DEMANDAR QUE EL ARBITRO UNICO DECLARE DEJAR SIN EFECTO LA CARTA NOTARIAL 43-2024-VIVIENDA-OGA-OACP DE FECHA 22/04/2024 NOTIFICADA EL 23/04/2024 DONDE EL MVCS NOS RESUELVE TOTALMENTE LA O/S 1443-2023.; 2°PP: DEMANDAR QUE EL ARBITRO UNICO DECLARE DEJAR SIN EFECTO LA AMPLIACION Y COBRO DE PENALIDAD POR MORA DE LA O/S 1443-2023 POR SPUESTO INCUMPLIMIENTO DE MI REPRESENTADA.; 3°PP: DEMANDAR QUE EL ARBITRO UNICO DECLARE QUE EL MVCS CORRUIA LA ORDEN DE SERVICIO 1443-2023 CON EL OBJETO Y MONTO QUE CORRESPONDE A LA CARTA DE ADJUDICACION N° 449-2023-VIVIENDA/OGA/OACP DE FECHA 17/03/2023, POR ESTADO DE EMERGENCIA, OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE ESCOMBRO POR PRECIPITACIONES PLUVIALES CON MAQUINARIAS PARA PACHACAMAC" POR LA SUMA DE S/25,275.00.; 4°PP: DEMANDAR QUE EL ARBITRO UNICO DECLARE QUE EL MVCS OTORGUE LA CONFORMIDAD DE LA O/S 1443-2023 POR S/25,275.00.; 5°PP: DEMANDAR QUE EL ARBITRO UNICO DECLARE QUE EL MVCS PAGUE LA O/S 1443-2023 POR LA SUMA S/25,275.00.; 6°PP: DEMANDAR QUE EL ARBITRO UNICO DECLARE QUE EL MVCS PAGUE POR LA SUMA DE S/25,275.00 POR CONCEPTO DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.	CONSTRUCTORA TORRES CHAVEZ S.A.C.	MVCS
3	0241	2024	0244-2024-CCL	N°136-2017-VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL	27/05/2024	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	1°PP: SOLICITAMOS QUE EL TRIBUNAL CONFIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO PRESENTADA POR EL CONSORCIO EL CUAL RESUME UN SALDO A FAVOR DE S/4'227,422.86 INC IGV	CONSORCIO AMAZONAS	PNSR AMAZONIA RURAL
4	0228	2024	5339-269-24	CONTRATO N° 96-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA	29/05/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE SE DECLARE LA INVALIDEZ Y/O INEFICACIA Y/O NULIDAD Y/O SE DEJE SIN EFECTO LA CARTA CYC N° 0004-2024 DEL 22 DE MARZO DE 2024, NOTIFICADA A LA ENTIDAD A TRAVES DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL DEL MVCS CON CARTA NOTARIAL N° 12531, A TRAVES DE LA CUAL EL CONTRATISTA APERCIBE A LA ENTIDAD EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER EL CONTRATO N° 96-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA.	PNSR	CONSTRUCTORA CYC S.A.C.
5	0223	2024	5299-229-24	N° 16-2023-OTASS	29/05/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	10. OTASS	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE SE DECLARE LA NULIDAD Y/O INVALIDEZ Y/O INEFICACIA DE LA CARTA NRO. 000026-2024-OTASS-OA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024 QUE RECHAZA NUESTRA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO POR 25 DIAS CALENDARIO A LA TERCERA ENTREGA DE DOS (2) CAMIONES HIDROJET.	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	OTASS
6	0222	2024	011-2024-CIP	N° 110-2023-VIVIENDA-OGA-UE.001	29/05/2024	CENTRO DE ARBITRAJE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE SE DECLARE LA INVALIDEZ Y/O INEFICACIA Y/O SE DEJE SIN EFECTO LA CARTA N° 005-2024-GRUPOSDPSC/GG, MEDIANTE LA CUAL EL CONTRATISTA APERCIBE A LA ENTIDAD A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ESENCIALES.	MVCS	GRUPO SCORPIO S.A.C. - GRUPO SDP S.A.C.
7	0221	2024	009-2024	N° 110-2023-VIVIENDA-OGA-UE.001	27/05/2024	CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCION DE DISPUTAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	(I) QUE SE DECLARE LA VALIDEZ Y/O EFICACIA DE NUESTRA RESOLUCION DE CONTRATO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 MEDIANTE CARTA NOTARIAL N° 006-2024/GRUPOSDPSC/GG.	GRUPO SCORPIO S.A.C. - GRUPO SDP S.A.C.	MVCS
8	0216	2024	0243-2024-CCL	N° 145-2017-VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL	27/05/2024	CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	1°PP: SOLICITAMOS QUE EL TRIBUNAL ARBITRAL CONFIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACION DE CONTRATO ELABORADA Y PRESENTADA POR EL CONSORCIO, POR FALTA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD, LA CUAL RESUME UN SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONSORCIO DE LA SUMA DE S/3'256,316.74 INC I.G.V.	CONSORCIO AMAZONIA	PNSR AMAZONIA RURAL
9	0209	2024	0242-2024-CCL	N°189-2017-VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL	22/05/2024	CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	1°PP: SOLICITAMOS QUE EL TRIBUNAL ARBITRAL CONFIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA LIQUIDACION DE CONTRATO ELABORADA Y PRESENTADA POR EL CONSORCIO MEDIANTE LA CARTA SIN DE FECHA 27/01/2021, RECIBIDA EL 02/02/2021 POR FALTA DE PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD, LA CUAL RESUME UN SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONSORCIO DE LA SUMA S/942,747.55 INCLUIDO IGV	CONSORCIO AMAZONIA	PNSR AMAZONIA RURAL
10	0208	2024	5294-224-24	N° 059-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR-AMAZONIA RURAL	22/05/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	RECONOCIMIENTO DE PAGOS EN TIEMPO DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA, ASI COMO TAMBIEN DEL POST TERMINO DE PLAZO DE OBRA, TAMBIEN EL SALDO DEL CONTRATO DE SUPERVISION, LOS CUALES FUERON SUSTENTADOS CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA, ASI MISMO EXISTIENDO UNA ADENDA DE PAGO POR TARIFAS: POR DIAS DE SUSPENSION 228 DIAS X 674.45 = S/. 153,774.60 SOLES POR DIAS POST TERMINO 51 DIAS X 350.00 = S/. 17,850.00 SOLES SALDO DE CONTRATO = S/. 52,262.26 SOLES	SALLY ESMERALDA ALVAN MARTINEZ	PNSR AMAZONIA RURAL
11	0199	2024	5316-246-24	N° 35-2021-SENCICO-03.00	16/05/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	8. SENCICO	PRIMERA PRETENSION: QUE SE DECLARE LA INVALIDEZ, INEFICACIA Y/O SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCION DE CONTRATO N° 39-2021 SENCICO-03.00 PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA DE LA PRIMERA ETAPA MAMAYAQUE DEL PROYECTO: CAPACITACION TECNICO OCUPACIONAL Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE MAMAYAQUE, DISTRITO DE CENEPA, PROVINCIA DE CONDOCANQUI - REGION AMAZONAS CUI N° 2150105, INCLUYE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO" NOTIFICADA A TRAVES DE LA CARTA NOTARIAL N° 67118 EL 23 DE FEBRERO DE 2024.	SENCICO	ROJAS MAMANI DIONISIO
12	0194	2024	007-2024-CIP	N° 020-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA	21/05/2024	CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCION DE DISPUTAS "ALBERTO BEDOYA SAENZ"	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	1. QUE, SE DECLARE LA NULIDAD Y/O INVALIDEZ Y/O INEFICACIA DE LA APLICACION DE LA PENALIDAD CONTENIDA EN EL INFORME N° 38-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP/AEP/jrisostomo, POR LA SUPUESTA DEMORA EN LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA OBRA.	CONSORCIO BUENAVENTURA	PNSR
13	0170	2024	183-2024-CA-CCITL	N° 096-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA	10/05/2024	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAL Y TURISMO DE LORETO	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	PRIMERA PRETENSION. - QUE, LA ENTIDAD CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE DAR SOLUCION TECNICA A LA DEFICIENCIA DE EXPEDIENTE TECNICO, RESPECTO A ASPECTO PUNTUALES COMO SON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL FLETE FLUVIAL, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE LA CIUDAD DE LOQUITOS, HASTA LA ZONA DE TRABAJO, LOS CUALES SE HA EFECTUADO UNA INDAGACION DE MERCADO SIN SUSTENTO TECNICO NI VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LAS QUEBRADAS QUE LLEVAN A LA COMUNIDAD DE BELEN.	CONSTRUCTORA CYC S.A.C.	PNSR
14	0165	2024	5251-181-24	N° 001-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001	7/05/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	PRIMERA PRETENSION : SOLICITAMOS AL TRIBUNAL ARBITRAL DECLARE INEFICAZ, INVÁLIDA Y NULA EN CONTENIDO Y FORMA LA DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA DE LA AMPLIACION DE PLAZO N° 01. REFERIDA EN LA CARTA N° 373-2024-VIVIENDA-OGA-OACP	CONSORCIO MODULAR MSC	MVCS
15	0163	2024	S-042-2024/CARDA	N°002-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR	25/04/2024	CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS ALTERNATIVAS DEL COMERCIO	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE EL TRIBUNAL ARBITRAL, ORDENE A LA ENTIDAD LA DEVOLUCION DE LA CARTA FIANZA D193-01866646 OTORGADA COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 002-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR.	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA	MIDIS Y MVCS
16	0154	2024	5252-182-24	002-2024-VIVIENDA-OGA-UE-001	26/04/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	1°PP: SOLICITAMOS AL TRIBUNAL ARBITRAL DECLARE INEFICAZ, INVÁLIDA Y NULA EN CONTENIDO Y FORMA LA DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA DE LA AMPLIACION DE PLAZO N°01 REFERIDA EN LA CARTA N° 371-2024-VIVIENDA-OGA-OACP	CONSORCIO MODULAR MSC	MVCS
17	0146	2024	5279-209-24	CONTRATO N° 020-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA	29/04/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	1°PP: QUE SE APRUEBE Y SE DECLARE VÁLIDA Y EFICAZ LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CONTRATO, NOTIFICADA CON SORCIO MEDIANTE CARTA N° 232-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP DEL 06/03/2024 Y RATIFICADA MEDIANTE CARTA N° 407-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP DEL 05/04/2024	PNSR	CONSORCIO BUENAVENTURA
18	0145	2024	5230-160-24	N° 004-2020/VIVIENDA/VMCS/PNSR/AMAZONIA RURAL	18/04/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: SE DEJE SIN EFECTO LA RESOLUCION CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS N° 004- 2020/VIVIENDA/VMCS/PNSR/AMAZONIA RURAL, EJECUCION DE LA OBRA: "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE PALIZADA, DISTRITO DE LORETO, PROVINCIA DE LORETO, LORETO"; SUSCRITO EL 18 DE FEBRERO DE 2020 ENTRE PROGRAMA NACIONAL DE SANAMIENTO RURAL Y CONSORCIO CONSTRUCTOR LORETO (CHC INGENIEROS S.A., GRUPO COVASA S.A. DE CV SUCURSAL PERU Y P & P CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.C.), COMUNICADA POR PROGRAMA NACIONAL DE SANAMIENTO RURAL A CONSORCIO CONSTRUCTOR LORETO A TRAVES DE LA CARTA N° 098-2024- VIVIENDA/VMCS/PNSR/AMAZONIA RURAL FECHADA 7 DE FEBRERO DE 2024, ADUCIENDO SUPUESTO "INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y POR ACUMULACION DE MONTO MÁXIMO DE PENALIDAD POR MORA (INDEMNIZACION POR DEMORA EN LA OBRA)".	CONSORCIO CONSTRUCTOR LORETO	PNSR AMAZONIA RURAL
19	0143	2024	5253-183-24	097-2022/VIVIENDA/PNSR/UA	16/04/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE SE DECLARE LA INVALIDEZ Y/O INEFICACIA Y/O NULIDAD Y/O SE DEJE SIN EFECTO LA CARTA NOTARIAL CYC N° 0002-2023 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, NOTIFICADA A LA ENTIDAD EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE MESA DE PARTES VIRTUAL DEL MVCS, A TRAVES DE LA CUAL EL CONTRATISTA APERCIBE A LA ENTIDAD EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVER EL CONTRATO N° 97-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA.	CONSTRUCTORA CYC S.A.C.	PNSR
20	0142	2024	5229-159-24	14-2023-OTASS	16/04/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	10. OTASS	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE SE DECLARE LA NULIDAD Y/O INVALIDEZ Y/O INEFICACIA DEL OFICIO NRO. 000031-2024-OTASS-OA DEL 22 DE FEBRERO DE 2024 QUE RECHAZA LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO POR 42 DIAS CALENDARIO.	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	OTASS
21	0141	2024	5214-144-24	049-2019-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0	11/04/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	3. PNSU	1. QUE, SE LE RECONOZCA LA ACTUALIZACION DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE 1,203 A 1,315 DIAS CALENDARIO.	COMPANIA MINERA ANTAMINA	PNSU
22	0133	2024	0168-2024-CCL	001-2019-VIVIENDA/DGPPCS	3/04/2024	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	1°PP: QUE, EL TRIBUNAL ARBITRAL DECLARE LA NULIDAD, INVALIDEZ Y/O INEFICACIA DE LAS PENALIDADES IMPUTADAS POR VIVIENDA, ASCENDENTES A S/2'217,600.00; Y POR TANTO, SE ORDENE SU DEVOLUCION INTEGRAL AL CONSORCIO, INCLUYENDO LOS INTERESES LEGALES E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES HASTA PRODUCIDO SU PAGO.	CONSORCIO LAGO AZUL TITICACA	MVCS
23	0131	2024	002-2024-CA.CECONP (RELACION 001-2024-CA.CECONP)		4/04/2024	CENTRO DE ARBITRAJE, CONCILIACION Y RESOLUCION DE DISPUTAS PARA LA PAZ - CECONP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	3. PNSU	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE, EL TRIBUNAL ARBITRAL DETERMINE QUE SOLO PODRA EJECUTARSE LA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO CUANDO CONCLUYA CON EL PROCESO DE LIQUIDACION DE OBRA CON SALDO NEGATIVO. LA REFERIDA CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO ES LA SIGUIENTE: CARTA FIANZA NRO. 30005463, CONCEPTO: FIEL CUMPLIMIENTO, S/3,351,574.53 - LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS.	A & R SAC CONTRATISTAS GENERALES - ARSAC	PNSU
24	0127	2024	S/N	N° 002-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR	2/04/2024	AD-HOC	AD HOC	Postulatorio	1. MVCS	PRIMERA PRETENSION PRINCIPAL: QUE EL TRIBUNAL ARBITRAL, ORDENE A LA ENTIDAD LA DEVOLUCION DE LA CARTA FIANZA D193-01866646 OTORGADA COMO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 002-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR.	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A. - CCODEINGESA	MVCS Y MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
25	0126	2024	007-2024/MARCPERU	N° 72-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA	3/04/2024	CENTRO DE ARBITRAJE MARC PERU	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	LRA PRETENSION PRINCIPAL: SE DECLARE SIN EFECTO, INVALIDA O INAPLICABLE LA DECLARATORIA DE NULIDAD DE OFICIO DEL CONTRATO PARA EL "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE MODULOS DE AGUA DE LLUVIA EN OCHO (08) COMUNIDADES NATIVAS DE LA CUENCA DEL CHAMBIRA - DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LORETO. ITEM II", DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-PNSR-1, DISPUESTA MEDIANTE R.D. N° 043-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR Y COMUNICADA POR LA ENTIDAD MEDIANTE CARTA N° 248-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP.	CONSORCIO PLUVIAL GONZALES	PNSR
26	0125	2024	006-2024/MARCPERU	N° 71-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA	3/04/2024	CENTRO DE ARBITRAJE MARC PERU	INSTITUCIONALES	Postulatorio	2. PNSR	LRA PRETENSION PRINCIPAL: SE DECLARE SIN EFECTO, INVALIDA O INAPLICABLE LA DECLARATORIA DE NULIDAD DE OFICIO DEL CONTRATO PARA EL "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE MODULOS DE AGUA DE LLUVIA EN OCHO (08) COMUNIDADES NATIVAS DE LA CUENCA DEL CHAMBIRA - DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LORETO. ITEM I", DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N°002-2023-PNSR-1, DISPUESTA MEDIANTE R.D. N° 043-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR Y COMUNICADA POR LA ENTIDAD MEDIANTE CARTA N° 248-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UTP.	CONSORCIO PLUVIAL GONZALES	PNSR
27	0116	2024	0151-2024-CCL	N° 079-2019/VIVIENDA/VMCS/PNSU	4/04/2024	CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	INSTITUCIONALES	Postulatorio	3. PNSU	PRETENSION PRINCIPAL: - SE DECLARE LA NULIDAD Y/O INEFICACIA DE LA CARTA N° 0013-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2024, NOTIFICADA EL 14 DE FEBRERO DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL LA ENTIDAD RESUELVE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO N°079-2019/VIVIENDA/VMCS/PNSU, POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS PRETENSIONES CITADAS EN SU CARTA NOTARIAL N° 087-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3.	CONSORCIO GRAU	PNSU

PROCESOS ARBITRALES - II TRIMESTRE 2024

N°	LEGAJO	AÑO	N° EXPEDIENTE	CONTRATO	FECHA	INSTANCIA	TIPO ARBITRAJE	ESTADO	ENTIDAD	ASUNTO / PRETENSIONES	DEMANDANTE	DEMANDADO
28	0112	2024	5200-130-24	N° 25-2023-OTASS	27/03/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	10. OTASS	1. QUE SE NOS OTORGUE LA CONFORMIDAD DE UNA PARTE DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO, VALORIZADOS EN LA SUMA DE S/ 171,845.76 (CIENTO SETENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 76/100 SOLES)	STANDARD 10 S.A. CONTRATISTAS GENERALES	OTASS
29	0111	2024	5210-140-24	O/C 656-2023	22/03/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	PRIMERA PRETENSION: QUE SE DECLARE LA INVALIDEZ Y/O INEFICACIA DE LA CARTA S/N DE 03 DE ENERO DEL 2024, POR LA CUAL LA EMPRESA VJK S.A.C. RESOLVIÓ LA ORDEN DE COMPRA N°656-2023, CON DENOMINACIÓN ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y MONITOR CON CÁMARA PARA EL MVCS, POR EL MONTO DE S/86,257.38 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 38/100 SOLES.	MVCS	VJK S.A.C.
30	0109	2024	5175-105-24	CONVENIO N° 049-2019-VIVIENDA/MCS/PNSU/1.0	21/03/2024	CARC PUCP	INSTITUCIONALES	Postulatorio	1. MVCS	1. DECLARE EL RECONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO NO. 6 POR UN TOTAL DE 173 DÍAS CALENDARIO JUNTO CON EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS GENERALES VARIABLES Y OTROS SOBRECOSTOS QUE SE HAYAN GENERADO COMO CONSECUENCIA DE LOS EVENTOS QUE MOTIVARON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO.	COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.	MVCS